Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PULGAR

Por acuerdo de pleno de fecha 7 de octubre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de construcción del gimnasio municipal en Pulgar, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Pulgar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de gimnasio municipal en Pulgar.

c) Boletín o Diario Oficial: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 218, de 23 de septiembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: Trescientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta céntimos (381.843,50 euros).

- De la cantidad anterior corresponde en concepto de I.V.A. la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho euros con siete céntimos (52.668,07 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de octubre de 2009.

b) Contratista: U.T.E. «Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.» y «Tecnologías y Proyectos Horbas, S.L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y tres euros (298.993 euros).

Pulgar 26 de octubre de 2009.- El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.- 11407